

	HOSPITAL OLAYA HERRERA DE GAMARRA E.S.E NIT: 892.300.387-9 GESTIÓN GERENCIAL	Versión 1
		Código AGG-CI-01
		Fecha 05/07/2024
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPSAG-041-2026 DEL CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL OLAYA HERRERA E.S.E DE GAMARRA, CESAR Y MAYELIN ANDREA CHAVEZ CAMPO

Entre los suscritos a saber: por una parte, el (la) señor (a) **RUBEN DARIO COTES BRUGES**, persona mayor de edad, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **77.014.995**, domiciliado (a) y residenciado (a) en el municipio de Gamarra (Cesar), en su condición funcionario de la Empresa Social del Estado Hospital Olaya Herrera, identificada con número de NIT. 892.300.387 - 9, y quien obra en calidad de Supervisor (a) designado por parte de la ESE., y de otra parte **MAYELIN ANDREA CHAVEZ CAMPO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.002.276.897**, en su condición de Contratista de la E.S.E, hemos acordado dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios profesionales previamente suscrito y cuyas condiciones se transcriben a continuación.

Numero de Contrato:	CPSAG-041-2026
Fecha de suscripción:	14 DE ABRIL DE 2026
Objeto:	BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL CURSO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EJECUTADO POR EL HOSPITAL OLAYA HERRERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR VIGENCIA 2026
Contratante:	HOSPITAL OLAYA HERRERA E.S.E
Contratista:	MAYELIN ANDREA CHAVEZ CAMPO
Valor del contrato:	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$22.400.000) M/CTE
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES
Supervisor	RUBEN DARIO COTES BRUGES
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	CDP N° 20260169 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026
Certificado de Registro Presupuestal (CRP):	RP N° 20260169 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026
Acta de Aprobación de Garantías:	N/A.
Fecha de comunicación de la supervisión:	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de inicio:	14 DE ABRIL DE 2026
Fecha de terminación del contrato:	13 DE DICIEMBRE DE 2026
Transferencia ó Giro de Anticipos ó Pagos Anticipados:	SI () NO (X)

Para constancia se firma el presente acto por quienes en el intervienen el catorce (14) de abril del 2026.

El Supervisor,

El Contratista,



RUBEN DARIO COTES BRUGE
Planta de la E.S.E.



MAYELIN ANDREA CHAVEZ CAMPO
C.C. N° 1.002.276.897


VIGILADO Supersalud
Decreto 1073 de 2015, artículo 1º del Decreto 1073 de 2015